



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 108

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA.

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

- Presidenta: Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
- Vicepresidenta: Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez
- Vicepresidenta: Dip. Any Marilú Porras Baylón
- Suplente:
- Secretario: Dip. Luis Fernando Pardo González
- Secretario: Dip. Alejandro Regalado Curiel
- Suplentes: Dip. Aristeo Preciado Mayorga
- Suplentes: Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

Quórum

Asistencia de los treinta ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); González García Sergio (MORENA); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Montoya de la Rosa Pablo (S/P); Monts Ruíz Laura Paola (MORENA); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA); Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP) y Zamora Romero Luis Alberto (S/P).

Nadia E. Bernal Jiménez
Tania Montenegro J.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

Apertura
Timbrazo
13:33 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día jueves 27 de octubre de 2022, se reunieron de manera presencial y virtual en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, registrándose la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura, para celebrar segunda Sesión Pública Ordinaria. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, la Presidencia solicitó a la diputada Vicepresidenta Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, procediera a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

- I. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MINUTA CON PROYECTO DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE MARZO DE 2019.-----
- II. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADAS POR DIVERSOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD.-----
- III. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE REPROGRAMA EL CALENDARIO DE COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE NAYARIT, DERIVADO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027, POR MOTIVO DE LOS EFECTOS DEL HURACÁN ROSLYN EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.-----
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Primer Punto

Continuando con el primer punto del orden del día; una vez aprobada por **unanimidad** la dispensa de la segunda lectura del Dictamen de la Minuta con Proyecto Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Para tal efecto, se registraron para hablar en contra del Dictamen la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC) y la diputada Laura Inés Rangel Huerta (PAN); para pronunciarse a favor del Dictamen en mención se registraron la diputada Myrna María Encinas García (MORENA); la diputada Laura Paola Monts Ruiz (MORENA); el diputado Héctor Javier Santana García (MORENA) y el diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez (MORENA).-----

A continuación, la Presidencia le concedió el uso de la palabra en primer término, la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC).-

Continuando con el registro de oradores, la Presidencia le concedió la palabra a la diputada Myrna María Encinas García (MORENA); para pronunciarse a favor del Dictamen en mención.-----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Nadia F. Benavé Jiménez

Tania Montenegro I.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Selene L. Cárdenas P.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

Para continuar con el registro de oradores, la Presidencia le cedió el uso de la palabra a la diputada Laura Inés Rangel Huerta (PAN); para emitir su postura en contra del Dictamen.-----

Posteriormente, la Presidencia le otorgó la palabra al diputado Héctor Javier Santana García (MORENA) y para ratificar su postura a favor del Dictamen; registrándose para hechos e interviniendo la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC).-----

A continuación, la Presidencia le da el uso de la palabra la diputada Laura Paola Monts Ruíz (MORENA) para hablar a favor del Dictamen respectivo y para hechos del tema se registró la diputada Juana Nataly Tizcareño Lara (MORENA).-----

Para finalizar con el registro de oradores, la Presidencia le concedió la voz al diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez (MORENA) emitió su postura a favor de Dictamen en mención, mientras que para hechos del tema se registraron la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); la diputada Laura Inés Rangel Huerta (PAN) y la diputada María Belén Muñoz Barajas (MORENA); mientras que para alusiones personales de los comentarios de las diputadas el diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez (MORENA).

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió en lo general a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la Minuta con Proyecto Decreto, **resultando aprobado por mayoría, con veinticuatro votos a favor; cinco votos en contra de las diputadas** Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); Juanita Del Carmen González Chávez (MC); Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P) y Laura Inés Rangel Huerta (PAN) **y del diputado** José Ignacio Rivas Parra (MC) **y una abstención de la diputada** Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP).-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobada la Minuta que reforma el artículo quinto transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Segundo Punto

Con relación al segundo punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación del Acuerdo que tiene por objeto autorizar las solicitudes de prórroga para la presentación del informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2022, presentadas por diversos Ayuntamientos de la entidad, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Acuerdo respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad de las diputadas y diputados.**-----

Nadia F. Bernad Jimenez
Tania Montenegro J.

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a circled '13' and a '3' in the top right corner.

Tercer Punto

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que autoriza las solicitudes de prórroga para la presentación del informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2022, presentado por diversos Ayuntamientos de la entidad, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

De conformidad con el tercer punto del orden del día, referente a la discusión y aprobación de la Proposición de Acuerdo mediante el que se reprograma el calendario de Comparecencias de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Estado de Nayarit, derivado del análisis del Primer Informe de Gobierno y Evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, por motivo de los efectos del huracán Roslyn en diversos municipios del Estado de Nayarit; la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Acuerdo respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad de las diputadas y diputados**.-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo mediante el que se reprograma el calendario de Comparecencias de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Estado de Nayarit, derivado del análisis del Primer Informe de Gobierno y Evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, por motivo de los efectos del huracán Roslyn en diversos municipios del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con siete minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión, informando previamente a las ciudadanas y ciudadanos diputados, que la celebración de la próxima sesión, se realizará hasta nuevo aviso, mismo que se les notificará de manera oportuna.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.-----

Clausura de la sesión

Timbrado
15:07 hrs.

Nadiza F. Benav
Amenez.

Ionio Montenegro

Selene L. Cardenas